ADENDA No. 02
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
IMC-139-2022

Sogamoso, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2022

El Municipio de Sogamoso hace la siguiente modificación a la Invitación de Mínima Cuantía **IMC-139-2022** cuyo objeto consiste en; **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO BOYACÁ"**

Previas las siguientes consideraciones:

1. Que una vez publicada la invitación y estando dentro del término para observar este mismo, vía tipo mensaje en la plataforma de SECOP II, se allegaron observaciones por parte de ALFREDO VARGAS MARTINEZ, EDIZA INGENIEROS SAS, JMS INGENIERIA SAS, LIMACOR MY S.A.S., DIEGO ALEXANDER CHAPARRO LOPEZ y SERVICIOS DE INGENIERIA MONTAJE Y OBRAS SAS. Las cuales una vez revisadas algunas de estas observaciones tienen alcance frente a lo manifestado. Por lo que se hace necesario mediante la presente adenda realizar la modificación a la invitación.

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR- El acápite Requisitos Habilitantes - Capacidad Jurídica:

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Si el oferente es persona NATURAL O JURIDICA debe certificar que cumple con todos los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, contenidos en la Resolución 0312 de 2019. La Certificación debe ser emitida por la ARL donde se conste que cumple con todos los estándares mínimos del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, contenidos en el artículo 8 de la Resolución 0312 de 2019. Con un porcentaje de implementación del 80 o superior y que su valoración sea aceptable.

SEGUNDO: MODIFICAR- Experiencia General

EXPERIENCIA GENERAL:
El proponente deberá tener mínimo un (1) contrato y máximo (2) dos, celebrados con una entidad de naturaleza pública dirigido a instituciones educativas, cuyo objeto corresponda a **Mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa**, cuya sumatoria sea igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso

TERCERO: MODIFICAR- Experiencia Especifica

EXPERIENCIA ESPECIFICA:
El proponente debe contar con experiencia en un (01) contrato celebrado con entidades públicas cuyo objeto corresponda a **mantenimiento, adecuación o construcción de instalaciones en instituciones educativas oficiales** cuya sumatoria sea igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso.

CUARTO: MODIFICAR- Experiencia Especifica

EXPERIENCIA ESPECIFICA:
El proponente debe contar con experiencia en un (01) contrato celebrado con entidades públicas cuyo objeto corresponda a **mantenimiento, adecuación o construcción de instalaciones en instituciones educativas oficiales** cuya sumatoria sea igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso.

QUINTO: MODIFICAR- Condiciones Técnicas

1. **DEL PERSONAL PROFESIONAL REQUERIDO.**

CARGO	%	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Residente de obra	100%	✓ Ingeniero civil o arquitecto con cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional. ✓ Ser especialista en gerencia de proyectos de construcción o en estructuras	✓ Haberse desempeñado como residente de construcción, mantenimientos o acabados de obra en mínimo dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a construcción, remodelación, adecuación, acabados y/o mejoramiento de infraestructura y/o equipamientos educativos.
Profesional siso	100%	Profesional Universitario en Ingeniería industrial o afín que posea licencia en salud ocupacional. Mínimo de un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	✓ Haberse desempeñado como mínimo en un (1) proyecto de construcción, como supervisor técnico en el área de seguridad y salud en el trabajo.

SEXTO: Publicar la presente adenda en el Sistema Electrónico para la contratación Pública (SECOP II).

Dado en el municipio de Sogamoso, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2022

MARGRY SOLANLLY HUERTAS PÉREZ
Jefe Oficina Contratación

Reviso: M. Solanlly Huertas P- Jefe Oficina de Contratación
Proyecto: Angélica Pérez- Profesional externo

COPIA CONTROLADA